



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 09 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.715/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 12187 de fecha 30.11.2015 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **PAOLA SUAZO BRIONES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
06	10.12.2015	17.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

IDH/MISC/EGP/epc.

DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Juazo Apellido Paterno Briones Apellido Materno Paola Andrea Nombres

 R.U.T. Grado

DIDECO Dirección OPD Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 6

A contar desde el: 10-12-2015 hasta el: 17-12-2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

 Vº Bº Jefe Directo

 Firma Funcionario

Mariela Gaete Ortiz
 Trabajadora Social
 Directora O.P.D.
 PARRAL - RETIRO - LONGAVI

 Vº Bº Unidad Personal

Parral 25-11-2015


